EXPTE-UNC:0022907/2015

CÓRDOBA, 07 MAR 2017

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la modificación de datos en el Sistema SIU GUARANÍ; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el ÁREA ADMINISTRATIVA DE POSGRADO;

La conformidad presentada por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Art. 1º).- Autorizar al Área Administrativa de Posgrado a modificar en el sistema SIU-GUARANÍ la siguiente información:

DONDE DICE:

- CABRERA TÉLLEZ Laura Cristina – PAS 63548994

DEBE DECIR:

- CABRERA TELLEZ Laura Cristina – PAS CC 63548994

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Administrativo de Posgrado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 164

REVISADO
ABA
J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.
AREA OPERATIVA